

Sebastian Echeburria

Juan Manuel Albizu

Rafael Berastegui

Mariano Murua

En el Consejo de Sarcaño, a once de Noviembre de
mil novecientos tres; reunido el Ayuntamiento
en sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. ^{1.º}
Dte. alcalde D. Francisco Arco con asistencia de
los Sres. Concejales que al margen se expresan.

Leída el acta de la sesión anterior que
aprobadamente por unanimidad

Acto seguido se enteró de los boletines ofi-
ciales de la semana.

Seguidamente el Sr. Presidente presenta el des-
cargo de la Comisión que en la sesión última
se nombró al objeto de que pasara a San Se-
bastian para enterarse y evitar si es posible to-
do entorpecimiento en la tramitación del expe-
diente del mismo cementerio por un carácter de do-
mativo; habiendo traído la impresión de que en
breve pueda contarse con la aprobación necesaria.

Sin carácter oficial saludaron también al Sr.
Alorquin que al enterarse del motivo del viaje
le enunciaría la conveniencia de tramitar el ex-
pediente lo antes posible, si fin de que sus apre-
sios se pudiera ver terminados la obra para
Octubre próximo.

El Ayuntamiento aprobó lo actuado por la
Comisión, y que se accediera a la voluntad
del donante procurando que el trámite de
aprobación se instruya a la mayor brevedad posible.

Acto inmediato dióse cuenta de la recau-
dación obtenida en la Alhóndiga durante
el parado mes de Noviembre, y quedó entera-
do de que había un aumento de doscientos ple-
tales perites y un centavo, que en igual mes
del año parado.

Acto continuo y por los mismos causas

que en la sesión anterior volvió a quedar sobre la mesa el escrito del alcaudiguero.

Después seguido se aprobó el descargo de la comisión que fue nombrada para examinar el nuevo padrón de cédulas personales confeccionado para el ejercicio de 1914, y en su consecuencia usando el mismo procedimiento que el empleado en años anteriores se acuerda rebajar a la clase 4^a a los Sres. José Miguel Jaramendi; Martín Armaga; Juanis Alburiza y José Antonio Othiza y aplicar la clase 3^a a los Sres. Gregorio Artala José Antonio Arruabarrena; José María Madariaga; Martín Antonio Fraquiere.

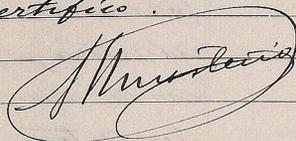
Finalmente el Sr. Presidente recordó la instancia que en Noviembre pasado presentó el vecino de este Consejo D. Miguel Elorqui manifestando el deseo de favorecer a su pueblo natal con una mejora que él consideraba de superior necesidad; la construcción a sus expensas, de un nuevo cementerio que donaría al Ayuntamiento.

Se cree su deber aceptar el donativo que aparte su importancia intrínseca, supone un beneficio positivo cuando, como en el caso presente, el municipio está avocada a un trastorno económico, por que con los medios ordinarios le es difícil atender en un momento dado a una obligación de gasto ineludible; de hoy que la donación en proyecto se considera por todos como mejora ^{de} urgente necesidad, dadas las penosas condiciones del actual cementerio, por su reducida extensión, por

su lamentable estado de conservación y sobre todo por hallarse situado dentro del casco de la población a distancia de sesenta metros de la casa Comunal.

Abierta discusión, todos los pareceres convinieron en lo expuesto por el Presidente acordando el Ayuntamiento por unanimidad instruir el oportuno expediente para que el Sr. Obispo pueda realizarse las obras del nuevo cementerio.

Con tanto udio por terminada la sesión firmando los asistentes que valian de que yo el secretario certifico.



Francisco Arco

Sebastián Echaberría

Juan Manuel Albira Rafael Berotegui

Victor Indignis

